

PRESENTACIÓN EDITORIAL

Virginia M. Salerno¹ y Paola S. Ramundo²

1- Editora Responsable; vmasalerno@gmail.com

2- Editora Responsable; paolaramundo@conicet.gov.ar

El presente número de PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA se focaliza en algunos hechos y cambios sustantivos que tuvieron y tienen lugar en el devenir histórico reciente de nuestra disciplina, y que justamente reconfiguran dicha práctica profesional. Para ello, especialistas argentinos y extranjeros reflexionan críticamente sobre los quince años de la sanción de la Ley Nacional 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico; las prácticas sociales que se generan entre comunidad, autoridades y arqueólogos, frente a la creación de nuevos museos; la importancia del rol del arqueólogo en los estudios de impacto ambiental; las investigaciones sobre la identidad de género y los desafíos que esto implica; así como también, sobre la historia reciente de la investigación científica y la docencia universitaria en el Museo de La Plata.

En primer término, el trabajo de **Endere** propone un balance sobre la implementación de la Ley Nacional 25.743. Análisis que incluye sus problemas (como sus falencias, omisiones, necesidad de una actualización conceptual y una adecuación de las normas provinciales), aciertos (por ejemplo, la capacidad de la ley como instrumento para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y su importancia en la resolución de problemas jurisdiccionales entre la Nación y las provincias) y desafíos (tales como la implementación de las normas en los diferentes niveles de gobierno). Tomando como referencia encuestas realizadas a profesionales y gestores, consultas y análisis bibliográfico, la autora señala, entre otras cosas, el modo en que esta norma ha impactado en la vida cotidiana de los arqueólogos, involucrados en una serie de procedimientos destinados a regular su trabajo, a inventariar y registrar sus hallazgos.

El artículo de **Feuillet Terzaghi** analiza las prácticas sociales movilizadas en el proceso de creación y desarrollo inicial del Museo Arqueológico de Santo Tomé (MAST) de la provincia de Santa Fe. Subrayando la importancia del vínculo que el equipo de arqueología generó en el espacio local y como intermediario con los diferentes estamentos gubernamentales.

Por su parte, **Ratto y Carniglia**, en el tercer trabajo del presente número, abordan un aspecto del desempeño profesional escasamente tratado en la legislación patrimonial: la inclusión de arqueólogos en la implementación de estudios de impacto ambiental. Desde su experiencia profesional en este campo, las autoras subrayan la importancia del trabajo interdisciplinario en dichos estudios, en tanto el ambiente constituye un “sistema complejo de factores físicos, biológicos, sociales y culturales”. Tomando como punto de partida la necesidad e importancia del intercambio, el trabajo se centra en el aporte de los arqueólogos, antropólogos sociales y profesionales de las ciencias sociales en este tipo de estudios.

En la sección entrevistas, **Funes y Valdettaro** nos invitan reflexionar, a partir de la experiencia de la Dra. Almudena Hernando (arqueóloga española y profesora de la Universidad Complutense de Madrid), sobre el estudio de la identidad de género en Arqueología, cuyos planteos iniciales como línea de investigación se salían “de los objetivos de la disciplina”.

Además, en esta entrevista se ofrece una perspectiva interesante para considerar el modo en que los nuevos movimientos feministas y LGTIBQ+, continúan interpelando la práctica arqueológica con desafíos para el estudio del pasado y los modos en que los resultados se comunican al público general.

Finalmente, presentamos la reseña del documental “*Memorias ensambladas. 60 años de investigación arqueológica y docencia universitaria en el Museo de la Plata*”, realizada por **Bonomo**, cuya producción basada en entrevistas y material de archivo ofrece un interesante y valioso aporte para adentrarse en una parte de la historia reciente de la enseñanza de nuestra disciplina.